



AJACUBA, HGO. 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
 ÁREA: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL.
 OFICIO: CIM/0476/2019
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

CMTE. MARINO HERNANDEZ HERNANDEZ
 DIRECTOR DE SUGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
 AJACUBA. HIDALGO.
P R E S E N T E:

Sirva el presente medio a fin de hacerle extensivo y afectuoso saludo. Por otra parte, dando seguimiento a su tarjeta informativa de fecha 31 de agosto del año en curso, le recomiendo que realice la corrección administrativa que corresponda al puesto de la subdirección operativa de su área toda vez que en su organigrama que remitió a esta Contraloria y a la propia tarjeta que me refiero indica usted que se gire instrucciones a quien corresponda para que el comandante Luis Felipe Mera Hernández sea el subdirector de Seguridad pública cuando en los documentos antes mencionados aparece el C. José Luis Mejía García con el mismo cargo, lo que representa una duplicidad de puesto así como se observa que no se realiza la eficiencia y eficacia de los recursos públicos de su área en virtud de que tiene usted asignado a un subdirector en el C4 y aun oficial como Subdirector operativo, infringiendo dichos principios.

Dicha recomendación se realiza en para que determine que elemento tendrá el cargo de subdirector y queda bajo su responsabilidad realizar los cambios tanto administrativos como laborales, para cumplir con los principios antes mencionados.

Sin más por el momento le agradezco la atención prestada, quedo a sus apreciables órdenes. Para alguna duda o aclaración.

*Recibido
06/SEP/2019*

*Recibido
06/09/2019*



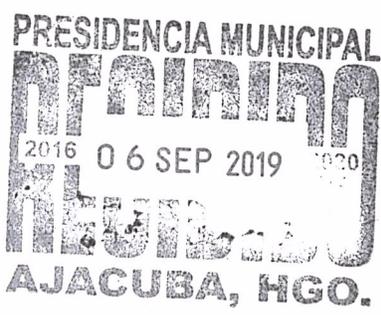
2016 - 2020

A T E N T A M E N T E

L. C. HUMBERTO CASTRO HERNANDEZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
 AJACUBA, HIDALGO



2016 - 2020



2016 - 2020

*Recibido
Zitlali Sanchez
Ramos*

C.G.P. L. D. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ/PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 PROFA. CRISANTA CAMPA MERA/ SÍNDICO PROCURADOR
 LIC. JUAN CARLOS CRUZ SANCHEZ/SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL